

Una plaza de Conserje de instalaciones deportivas en régimen laboral indefinido, vacante en la plantilla de personal laboral. Selección: Concurso libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 133, de fecha 4 de junio de 2002, se ha publicado las bases de la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento:

Dos plazas de Agente de la Policía Local más las vacantes que se puedan producir en la plantilla de funcionarios, de Administración Especial, Servicios Especiales. Selección: Concurso de movilidad interadministrativa.

Las instancias para tomar parte en los procesos selectivos se presentarán en el Registro General, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», en los cuales constará el número del «Boletín Oficial» de la provincia que contiene íntegramente estas bases.

Los sucesivos anuncios relativos a las citadas convocatorias se publicarán en su caso en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palau-solità i Plegamans, 1 de julio de 2002.—La Alcaldesa, Teresa Padrós i Casañas.

15061 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Begues (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer nueve plazas de Agente de la Policía Local.*

El Ayuntamiento de Begues aprobó la convocatoria mediante concurso-oposición libre para la selección en propiedad de nueve plazas de Agente de la Policía Local. Escala de Administración Especial; subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 29 de junio de 2002, publica las bases íntegras de la convocatoria.

Un anuncio equivalente a éste se publicará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», que abrirá el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación.

Begues, 2 de julio de 2002.—La Alcaldesa, Joana M. Badell Ros.

15062 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2002, del Ayuntamiento de El Papiol (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

Convocatoria del concurso-oposición en promoción interna para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Policía Local dentro del personal funcionario de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición mencionado será de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Las bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 143, de fecha 15 de junio de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3668, de fecha 2 de julio de 2002.

Los sucesivos anuncios, en su caso, referentes a esta convocatoria se harán públicos exclusivamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El Papiol, 2 de julio de 2002.—El Alcalde, Albert Vilà i Badia.

15063 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Archivero.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 155, de 2 de julio de 2002, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas que han de regir la siguiente convocatoria:

Una plaza de Archivero. Régimen laboral fijo. Titulado Superior. Sistema: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de las instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Galapagar, 3 de julio de 2002.—El Alcalde, Manuel Cabrera Padilla.

15064 *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona), de corrección de errores en la de 2 de abril de 2002, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2002.*

Advertido error en la Resolución de 2 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona), referente al anuncio de ampliación de la oferta de empleo público para 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de fecha 1 de junio de 2002, se procede a su corrección.

En la página 19808, donde dice: «Aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 13 de febrero de 2002», debe decir: «Aprobada por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 25 de marzo de 2002».

Torredembarra, 5 de julio de 2002.—El Alcalde.

15065 *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro Industrial.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 126, de fecha 1 de junio de 2002, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Maestro Industrial, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, vacante en la plantilla de funcionarios y por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 10 de julio de 2002.—La Alcaldesa, Pilar Barreiro Álvarez.

UNIVERSIDADES

15066 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadas de concurso de Profesorado Universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del

Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resolución de esta Universidad de 28 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 5 de junio de 2002.—El Rector, P. D. F., el Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «INGENIERÍA ELÉCTRICA»
(NÚMERO 955)

Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Miguel Izquierdo Mitchell, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Carpio Ibáñez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Luis Humet Coderch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Guillermo Herranz Acero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Miguel Martínez Melgarejo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Jesús Fraile Mora, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Ramón Wilhemi Ayza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Luis del Álamo Sarmiento, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Manuel Pérez Donsión, Catedrático de la Universidad de Vigo, y don Javier Sanz Feito, Catedrático de la Universidad «Carlos III».

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ESTADÍSTICA
E INVESTIGACIÓN OPERATIVA» (NÚMERO 1753)

Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Pascual Acosta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Héctor Manuel Ramos Romero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Jorge Elías Ollero Hinojosa, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Francisco Jiménez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Manuel Jesús Porras Sánchez, Catedrático de la Universidad «Pablo de Olavide».

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Martínez Almécija, Catedrático de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Antonio Pozo Chía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Andrés González Carmona, Catedrático de la Universidad de Granada; don Valentín Jorner Pla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y doña Rosa Rodríguez Huertas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

15067 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Derecho del Trabajo y Seguridad Social». Código Z008/DDT301.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Derecho del Trabajo y Seguridad Social» (código Z008/DDT301), convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 2 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 1 de julio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z008/DDT301. C.E.U. de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Privado.

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer. Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Ignacio Duréndez Sáez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal primero: Don Juan A. Sagardoy Bengoechea, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Jaime Segales Fidalgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Doña M. Amparo García Rubio, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo José Escudero Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Ángel Blasco Pellicer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Ignacio García Perrote Escartín, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal segundo: Don Guillermo E. Rodríguez Pastor, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Doña M. Reyes Martínez Barroso, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

15068 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige error en la de 14 de junio, sobre nombramiento de Comisiones para juzgar concursos de provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de 14 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), por la que se nombran Comisiones de concursos para juzgar plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones